



**Notificación de audiencia pública
Subvención Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
Considerar una enmienda sustancial al Plan Consolidado**

Audiencia pública

POR LA PRESENTE, SE NOTIFICA QUE el Concejo Municipal de Milpitas llevará a cabo una audiencia pública en su asamblea ordinaria del Concejo Municipal de manera presencial en la Cámara del Ayuntamiento Municipal, ubicado en 455 E. Calaveras Blvd., Milpitas, **el martes, 21 de enero de 2025**, a partir de las 7:00 p. m. o poco después. El propósito de la audiencia pública será discutir una enmienda sustancial al Plan Consolidado de 2022-2025 y al Plan de Acción Anual de 2024-2025. El propósito de la audiencia pública es ofrecer la posibilidad de recibir comentarios con respecto a las recomendaciones hechas al Concejo Municipal para el financiamiento de las actividades del programa de Subvención Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG).

El BORRADOR con las enmiendas al Plan Consolidado de 2022-2025 y al Plan de Acción Anual de 2024-2025 estará disponible para su revisión de manera presencial en el mostrador principal del Ayuntamiento y en línea para la revisión pública en:
<https://www.milpitas.gov/475/Community-Development-Block-Grant-CDBG>

El período de revisión pública y el período para recibir comentarios serán del 6 de diciembre de 2024 al 20 de enero de 2025.

LAS PERSONAS INTERESADAS podrán realizar comentarios durante la audiencia pública de manera presencial, de acuerdo con las instrucciones que figuran en la orden del día del Concejo Municipal, o enviarlos a la secretaría municipal antes de la audiencia por escrito, por correo electrónico, a cityclerk@milpitas.gov. Tenga en cuenta que los comentarios por escrito no se leerán durante la reunión. Se distribuirán en formato digital al Concejo Municipal y formarán parte del registro público de esta reunión.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la ciudad de Milpitas hará todo lo posible para ofrecer adaptaciones a las personas con discapacidades. Si necesita alguna adaptación especial, comuníquese con el Equipo de Vivienda al (408) 586-3222, housing@milpitas.gov.

Suzanne Guzzetta
Secretaria municipal
Fecha de publicación: 6 de diciembre de 2024